

# Amistad usada con ensañamiento

Crimen

20 jul. 2021 [+1 más](#) Alejandra Portuguez y Keyna Calderón Periodista y corresponsal

El acusado de asesinar a Allison Bonilla Vásquez habría aprovechado la amistad que tenían su mamá y doña Yendry Vásquez, madre de Allison, para acercarse a ella y así atacarla, violarla y asesinarla.

La amistad entre las mamás trascendió este lunes en el comienzo del juicio, en los Tribunales de Cartago, por la muerte de la joven de 18 años.

Rodrigo Araya, abogado de la familia de Allison, lo dijo al leer la acusación contra el imputado de apellidos Sánchez Ureña, alias Sukia.

El ataque contra Allison ocurrió la noche del 4 de marzo del 2020, camino a Ujarrás, en Paraíso en Cartago. Ella iba para la casa luego de haber estado donde la suegra.

“Las mamás eran amigas y días antes el mismo imputado (Sukia) la

había llevado en carro a ella (Allison) y a dos primas gemelas a la casa. Aprovechó la confianza que la víctima le tenía, al ser una persona conocida, y se aprovechó de que el sitio donde la interceptó es solitario y oscuro, le propuso llevarla hasta la casa, pero fue llevada a una plantación de café”, expuso el abogado.

Con fuerza. La fiscalía Paula Aragón insistió en que Allison se montó en el carro BMW color vino, propiedad de Sukia, porque él ya le había hecho un aventón junto con unas primas gemelas, y también dijo que en vez de ir a la casa, la llevó a una finca para cultivo de café, en contra de la voluntad de la muchacha, gracias a la contextura y fuerza del hombre.

“En el sitio la golpeó con tanta fuerza que los anteojos medicados se desprendieron, así mismo uno de los aretes tipo argolla que llevaba la víctima cayó al suelo.

“El fuerte golpe propinado por Sánchez Ureña a Allison Bonilla le ocasionó una herida sangrante que dejó rastro en el terreno y la dejó inconsciente, lo cual aprovechó Sánchez para meterla en el carro”, detalló la fiscalía en la acusación.

Aragón agregó que el acusado le habría amarrado las manos a la víctima con un trozo de tela y cinta adhesiva, luego la metió en la cajuela y manejó hasta el botadero clandestino en San Jerónimo de Cachí.

“Al llegar al botadero, con total desprecio por la vida humana, sacó el cuerpo de la cajuela y lo lanzó a un precipicio de aproximadamente 450 metros de profundidad con la finalidad de asegurarse de la muerte de la ofendida. Y, tomando en cuenta las condiciones del lugar donde cayó, logró que permaneciera incierto el paradero de la joven durante al menos seis meses, tiempo en que fue



**Amigos de Allison llegaron a darle ánimo a doña Yendry.**

buscada de manera incansable por familiares y amigos”, acusó la representante del Ministerio Público.

Fue hasta finales de setiembre del 2020 cuando lograron encontrar

partes de las prendas de vestir y los restos óseos de Allison.

Testimonios privados. Los primeros en declarar ayer fueron doña Yendry, una tía, y un tío político de



**En las afueras de los Tribunales de Cartago exigen justicia.**

Allison Pamela, pero sus declaraciones fueron privadas, porque ellos pertenecen al Programa de Víctimas y Testigos del Ministerio Público.

El debate, que se llevó por las juezas Magaly Orue y Jenny Almandaris, así como el juez Franklin Ramírez. continuará este martes.